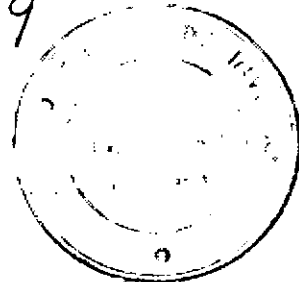


CITIZENSHIP

20939



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Jorge Luis Calcaño

X.17
2.704
TUCUMAN

ASPECTOS INSTITUCIONALES DEL
PROBLEMA DEL MENOR EN LA
PROVINCIA DE TUCUMAN

Q
17
Ella

INDICE

- I -Introducción
- II -Plan de trabajo
- III -Análisis de los datos
- IV -Conclusiones
- V -Anexos

INTRODUCCION

El presente trabajo se enmarca dentro del programa de cooperación técnica sobre problemas de minoridad en la pcia. de Tucumán, y específicamente está destinado a integrar la primer etapa del mismo; etapa que consiste en el estudio de los aspectos jurídicos e institucionales del problema.

Su finalidad es conocer la situación actual que ofrece la prestación de servicios por parte del Consejo Provincial de Protección de Menores.

El método utilizado para recabar la información consistió en:

- a) entrevistas con autoridades, técnicos y personal de servicio;
- b) reconocimiento "in situ" de los diversos establecimientos del CEPM, y entrevistas informales con los internados; y
- c) recopilación de datos secundarios registrados en archivos, legajos y ficheros de las distintas dependencias.

Las tareas de relevamiento se llevaron a cabo durante la segunda quincena de agosto de 1975; el análisis y elaboración de los datos, durante los meses de setiembre y octubre subsiguientes; y por último, la preparación del informe final, durante los de noviembre y diciembre del mismo año.

Se deja constancia de nuestro reconocimiento a las autoridades del Consejo Provincial de Protección de Menores, sin cuyo conarso, este trabajo hubiera sido una aproximación superficial, y en consecuencia, inútil.

II.- Plan de trabajos.

ASPECTOS INSTITUCIONALES DEL PROBLEMA DEL MENOR EN LA PROVINCIA DE TUCUMAN.

1 - Breve síntesis sobre la infraestructura y organización administrativa del Consejo Provincial de Protección de Menores.

1.1. Infraestructura del servicio

1.1.1. Número y nombre de las dependencias (tanto administrativas cuanto institutos).

1.1.2. Ubicación y características de cada una: dimensiones, condiciones de habitabilidad (en relación a sus fines específicos, esto es de internación o administrativos). Número de personas que habitan o se desempeñan en ellas.

Capacidad instalada: de todas las dependencias en general, muebles y equipos; de los institutos en particular, detallando existencia y características de dormitorios, baños, cocinas, salas de estar y/o recreo, comedores, alojamiento del personal y espacios libres.

1.1.2.1. Dependencias Administrativas

1.1.2.2. Institutos

1.1.2.2. 1 - Centro de Recepción y Clasificación "Eva Perón"

1.1.2.2. 2 - Centro de Recepción y Clasificación "San Luis Gonzaga"

1.1.2.2. 3 - Centro de Recepción y Clasificación "Sta. María Govetti"

1.1.2.2. 4 - Instituto de Puericultura "Alfredo Guzmán"

1.1.2.2. 5 - Instituto Infantil "Parque 9 de Julio"

1.1.2.2. 6 - Instituto "Buen Pastor"

1.1.2.2. 7 - Hogar de Menores "Gral Belgrano"

1.1.2.2. 8 - Hogar Agromecánico "Taff Viejo"

1.1.2.3. Conclusiones Parciales

1.2. Organización administrativa del servicio.

1.2.1. Tipo de organización y dependencia administrativa (pública o privada, autárquica o no, etc.)

- 1.2.3. Presupuesto y gastos. Fuentes de financiamiento y privadas, ordinarias y extraordinarias). Contralor.
- 1.2.4. Personal
 - 1.2.4.1. Composición, número y escolaridad.
 - 1.2.4.2. Selección y capacitación.
 - 1.2.4.3. Horarios y retribución.

2- Institutos de menores existentes y principales características de los mismos.

- 2.1. Enumeración, tipificación y objetivos de cada uno.
- 2.2. Reglamentos internos.
- 2.3. Presupuesto y gastos de cada uno.
- 2.4. Actividades
 - 2.4.1. Alimentación y vestido
 - 2.4.2. Educación
 - 2.4.3. Trabajos y capacitación laboral
 - 2.4.4. Recreación
 - 2.4.5. Disciplina
- 2.5. Asistencia
 - 2.5.1. Asistencia médica
 - 2.5.2. Atención psiquiátrica-psicológica
 - 2.5.2.1. En centros de recepción y clasificación
 - 2.5.2.2. En centros de internación y tratamiento
 - 2.5.3. Asistencia social
- 2.6. Vínculos del menor con la comunidad, con su grupo originario y con el personal.
 - 2.6.1. Vínculos del menor con la comunidad
 - 2.6.2. Vínculos del menor con su grupo original
 - 2.6.3. Vínculos del menor con el personal del establecimiento.
- 2.7. Dinámica de la internación: Sistemas de recepción y egreso. Duración del tratamiento, existencia de institutos de pre-egreso y asistencia pos-institucional.
 - 2.7.1. Sistemas de recepción
 - 2.7.2. Duración del tratamiento.

- 2.7.3. Pre-egreso
- 2.7.4. Sistemas de egreso
- 2.7.5. Asistencia post-institucional
- 2.8. Tipo de legajo. Seguimiento del caso dentro de la institución.
- 2.9. Estadísticas de movimiento.

III.- Análisis de los datos.

1.- Breve síntesis sobre la infraestructura y organización administrativa del Consejo Provincial de Protección de Menores.-

1. BREVE SINTESIS SOBRE LA INFRAESTRUCTURA Y ORGANIZACION ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE PROTECCION DE MENORES.

1.1. Infraestructura del servicio

1.1.1. Número y nombre de las dependencias

En lo que hace a la infraestructura del Servicio, se ha creído conveniente, en la breve síntesis que sigue, referir no sólo el número y nombre de las dependencias (tanto administrativas como institutos), sino a su ubicación, dimensiones, condiciones de habitabilidad en relación a sus fines específicos, número de personas que habitan o se desempeñan en ellas y capacidad instalada de todas las dependencias en general y de los institutos en particular.

El Consejo Provincial de Protección de Menores posee dos dependencias administrativas y ocho Institutos. La primera es la sede del Consejo, sita en la ciudad de San Miguel de Tucumán, y la segunda la de la Delegación Zonal de la ciudad de Concepción.

Los Institutos son:

- Centro de Recepción y Clasificación "Eva Perón"
- Centro de Recepción y Clasificación "San Luis Gonzaga"
- Centro de Recepción y Clasificación "Sta. María Goretti"
- Institutos de Puericultura "Alfredo Guzman"
- Instituto Infantil "Parque 9 de Julio"
- Instituto "Buen Pastor"
- Hogar de menores "General Belgrano"
- Hogar Agromecánico "Taff Viejo"

1.1.2. Ubicación y características-capacidad instalada

1.1.2.1. Dependencias administrativas

La sede del Consejo Provincial de Protección de Menores funciona en el tercer piso del edificio perteneciente al Instituto de Seguridad Social de la Provincia. No ocupa la totalidad del piso sino nueve oficinas del mismo, en las que se desempeñan cuarenta personas, según el relevamiento realizado.

El Estado de mantenimiento del edificio, y en particular el del piso, es regular; los ascensores no funcionan, las paredes están descascaradas, en el pasillo se amontonan trastos y en sitios donde deben esperar los usuarios del servicio no hay luz.

Existen dos baños nuevos, compartidos por todo el piso.

Con respecto a la distribución del espacio se observa que una primera oficina se destina a la Presidencia del Consejo; una segunda a Secretaría General; cinco a diferentes áreas técnicas: Servicio Social, Secretaría Jurídica, Promoción y Prevención, Secretaría Proteccional y Despacho, en la octava funcionan Mesa de Entradas y Archivo y en la novena Habilitación, (contaduría).

El estado general de conservación de las oficinas concuerda con el del edificio, con la sola excepción de la Secretaría General, que se halla en muy buen estado. Como uno de los rasgos más notables se puede señalar el hacinamiento que reina en algunas de las oficinas, en la de Servicio Social, a quien compete la atención al público; se informa por ejemplo que a menudo se realizan entrevistas con familiares de los menores en el balcón al que da la oficina. En el archivo, los muebles metálicos ya no dan abasto y, en consecuencia, los legajos se van apilando sobre estos, con el riesgo que puede significar su pérdida o deterioro.

En materia de equipamiento se entiende, en base a un breve inventario realizado, que las carencias no son tan relevantes.

La Delegación Zonal de Concepción, cuyo radio de acción se extiende en el sur de la provincia, funciona en el primer piso de un edificio de propiedad horizontal, que se alza frente a la plaza central de la ciudad de Concepción. Si bien la construcción es relativamente moderna, su deterioro es notable.

Primitivamente, también funcionaban allí los Tribunales locales, pero cuando los mismos se trasladaron a un nuevo edificio no hubo lugar en este para instalar la Delegación Zonal. Desde esa época (varios años atrás) no se ha pagado el alquiler de las oficinas, cosa que antes hacía al Ministerio de Gobierno y correspondería ahora el de Bienestar Social. Obviamente, pende sobre aquella la amenaza de desalojo.

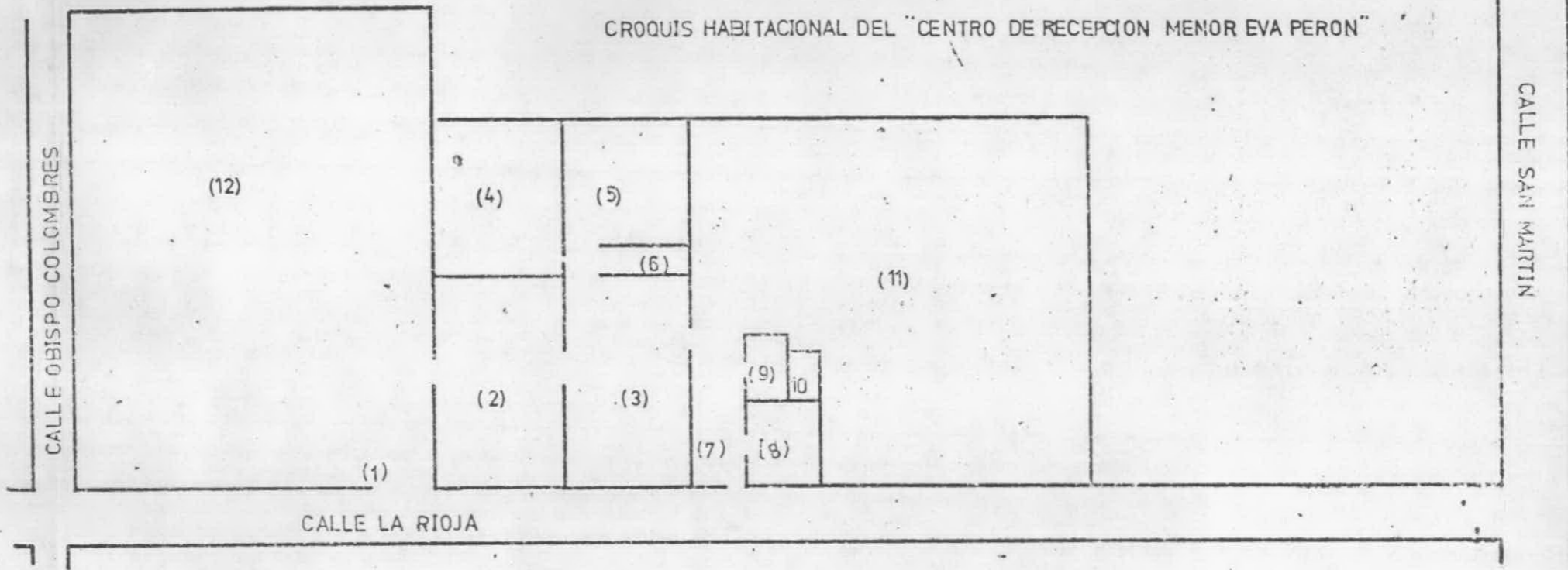
La delegación se compone de dos oficinas, de tres por seis metros aproximadamente, una de ellas dividida en dos por un armario, en las que se apañan siete personas y varios muebles; tres escritorios, dos mesas, archivos, etc. tornan casi imposible la circulación. No hay baño, sino que se utiliza el de una confitería situada en la planta baja. Al margen de la falta de comodidad para trabajar -obviamente agravada en verano por la alta temperatura que debe soportarse - lo escaso del presupuesto hace que sea prácticamente imposible comprar material de trabajo ni de limpieza ("las compras y arreglos se pagan de nuestro bolsillo", comentan algunos empleados).

En síntesis: puede afirmarse que las condiciones físicas en que se desenvuelven las tareas del Consejo y de la Delegación Zonal no son aptas como para que las mismas se realicen en forma siquiera medianamente eficaz.

1.1.2.2. Institutos

1.1.2.2. El Centro de Recepción y Clasificación "Eva Perón". está ubicado en la calle Rioja n°55 de la ciudad de Concepción, en un inmueble de propiedad del municipio local. Por ley provincial N° 4058, promulgada el 15 de enero de 1974, se establece que el Estado adoptará las medidas tendientes a concretar la transferencia del dominio a la Provincia. Sin embargo, al mes de agosto de 1975 dichas medi-

CROQUIS HABITACIONAL DEL "CENTRO DE RECEPCION MENOR EVA PERON"



- | | |
|----------------------|------------------------|
| 1) ENTRADA PRINCIPAL | 7) ENTRADA DE SERVICIO |
| 2) ADMINISTRACION | 8) DEPOSITO |
| 3) COCINA COMEDOR | 9) BAÑO PEQUEÑO |
| 4) DORMITORIO | 10) LAVA DE RO |
| 5) DORMITORIO | 11) PATIO |
| 6) BAÑO | 12) PATIO |

CFI CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
 DIRECCION DE COOPERACION

Se trata de una construcción antigua, cuyas instalaciones no sólo no se encuentran en buen estado sino que son insuficientes para el número de personas que allí deben vivir y/o trabajar. En agosto de 1975 cumplían tareas en este Centro dieciocho personas, estando internadas trece menores. La capacidad máxima de internación es de veinte niñas.

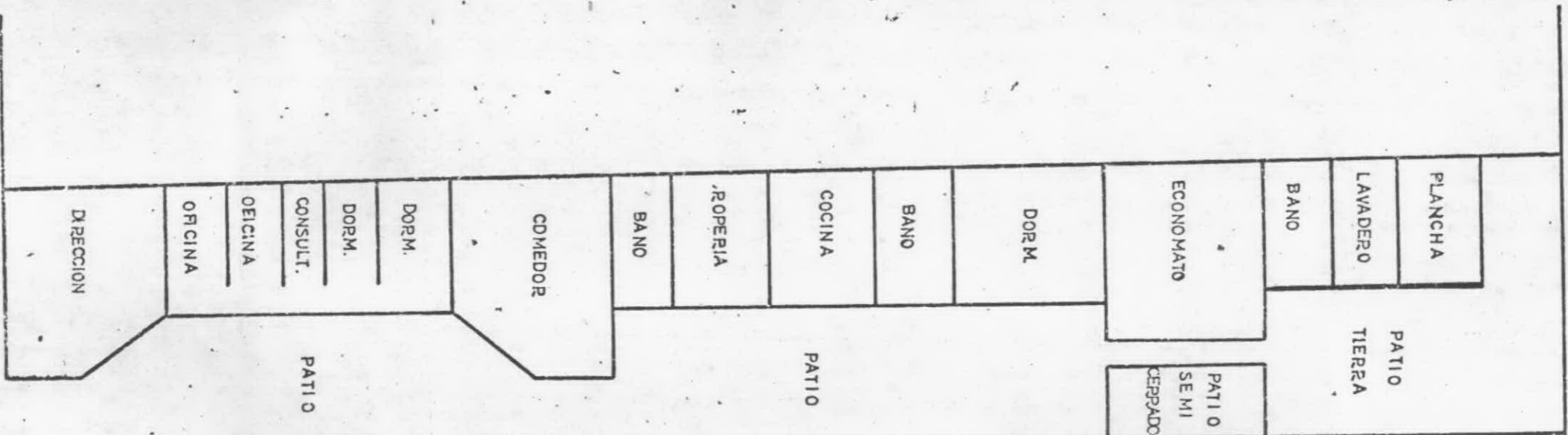
En una oficina grande funcionan, a la vez, la Dirección, el Servicio Social y la Rehabilitación. Hay dos dormitorios, con camas-cuchetas muy próximas las unas de las otras y dos baños; uno compartido entre las internas y el personal y otro, más reducido, que utilizan sólo las recién ingresadas, en carácter preventivo. Las instalaciones sanitarias están deterioradas y las cañerías suelen obstruirse con frecuencia.

Un mismo ambiente oficia de cocina, comedor y sala de estar; existen, además, un depósito y un lavadero.

La casa posee dos amplios patios de tierra en su mayor parte que se hallan sin jardines ni huertas. Comentado las posibilidades que ofrecen de ser aprovechados en ese sentido, se adujo como mayor obstáculo la falta de interés en el trabajo por parte de las internas ("las niñas son muy desganadas, no les interesa trabajar").

1.1.2.2.2. El Centro de Recepción y Clasificación "San Luis Gonzaga" está ubicado en la calle Las Heras n°261 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán. Es un antiguo caserón con tres patios que lo subdividen en otros tantos sectores; en el del frente funcionan las oficinas, hacia el centro los dormitorios y comedores y en la parte tra-

SAN LUIS
INSTITUTO GONZAGA (CROQUIS)



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

DIRECCION DE
GOBERNACION



sera las dependencias de mantenimiento.

En la actualidad habitan el Instituto veintidós niños y, aunque su capacidad es de treinta ha llegado a albergar cuarenta menores. Por otra parte, se desempeñan en diferentes funciones treinta personas.

Hay dos oficinas administrativas, una de estas subdividida; en la primera funciona Dirección y en la segunda Habilidadación y Servicio Social. Adosado a este cuarto se halla un pequeño consultorio y luego dos dormitorios, que presentan el techo en muy mal estado.

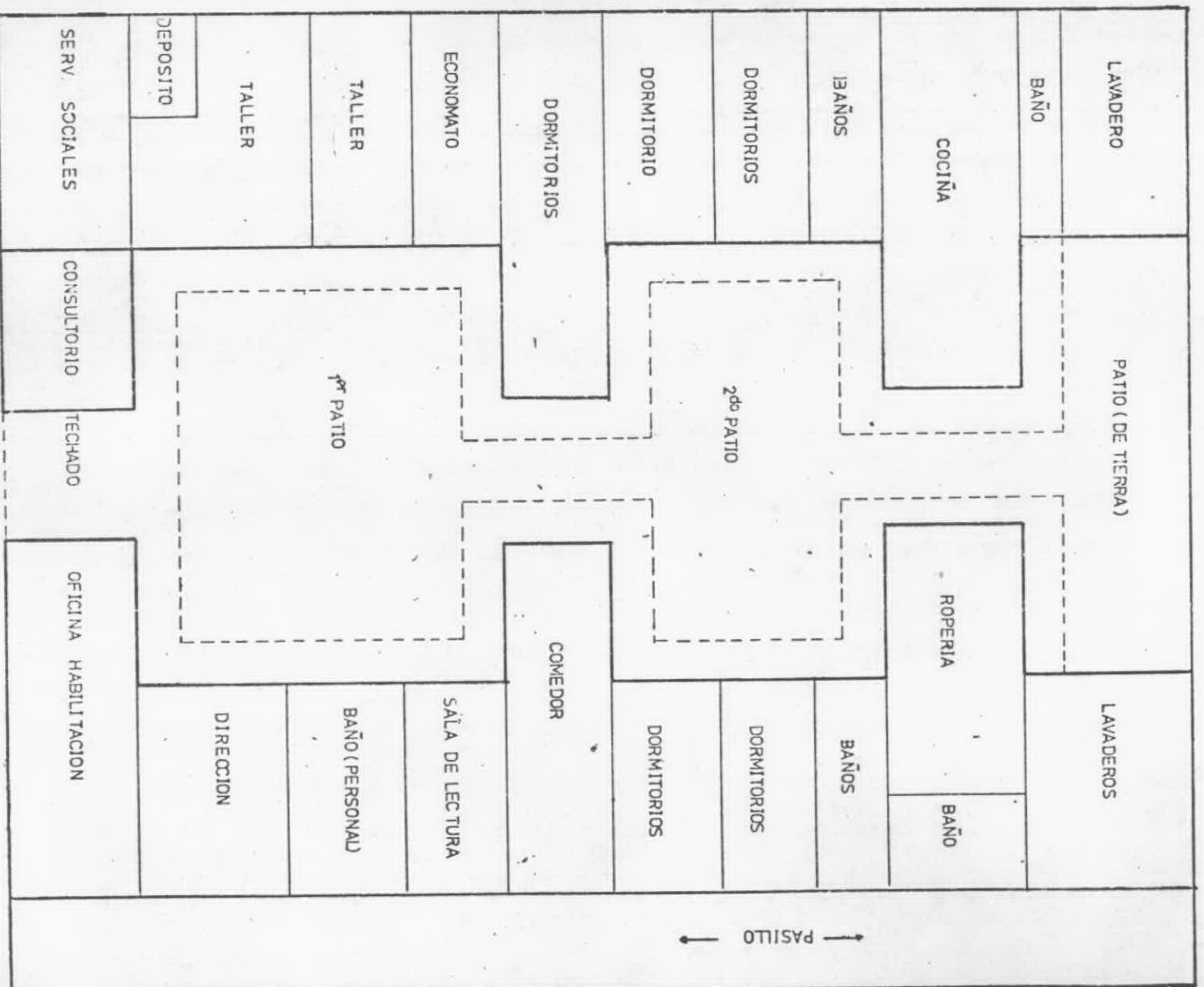
El comedor es muy amplio y funciona también como sala de estar; está bien mantenido y limpio. Hay tres baños, dos para los niños y uno para el personal. Están deteriorados por el uso y el tiempo y uno de ellos, incluso está en refacción. Existe un tercer dormitorio que no se usa como tal, y en el que se hallan guardados materiales diversos.

El resto de los ambientes no merece especial comentario; aunque viejos, se hallan limpios y en regular estado de conservación.

Los patios carecen de vegetación y de instalaciones en las cuales los niños puedan jugar o practicar deportes.

- 1.1.2.2.3. El Centro de Recepción y Clasificación "Sta María Goretti", se encuentra ubicado en la calle 24 de setiembre n°758 de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Es una antigua casa alquilada; de todos los ambientes sólo se hallan en buen estado aquellos en los que funcionan las oficinas y el consultorio médico. Hay cinco dormitorios con capacidad para treinta niñas (en el momento de hacer el relevamiento se encontraban internadas sólo dieciocho des-

INSTITUTO "STA. MARIA GORETTI"
croquis



CALLE 24 DE SEPTIEMBRE

FEDERAL DE ...

tacándose que dos de los dormitorios son destinados a las menores recién ingresadas o niñas aquejadas de enfermedades venéreas.

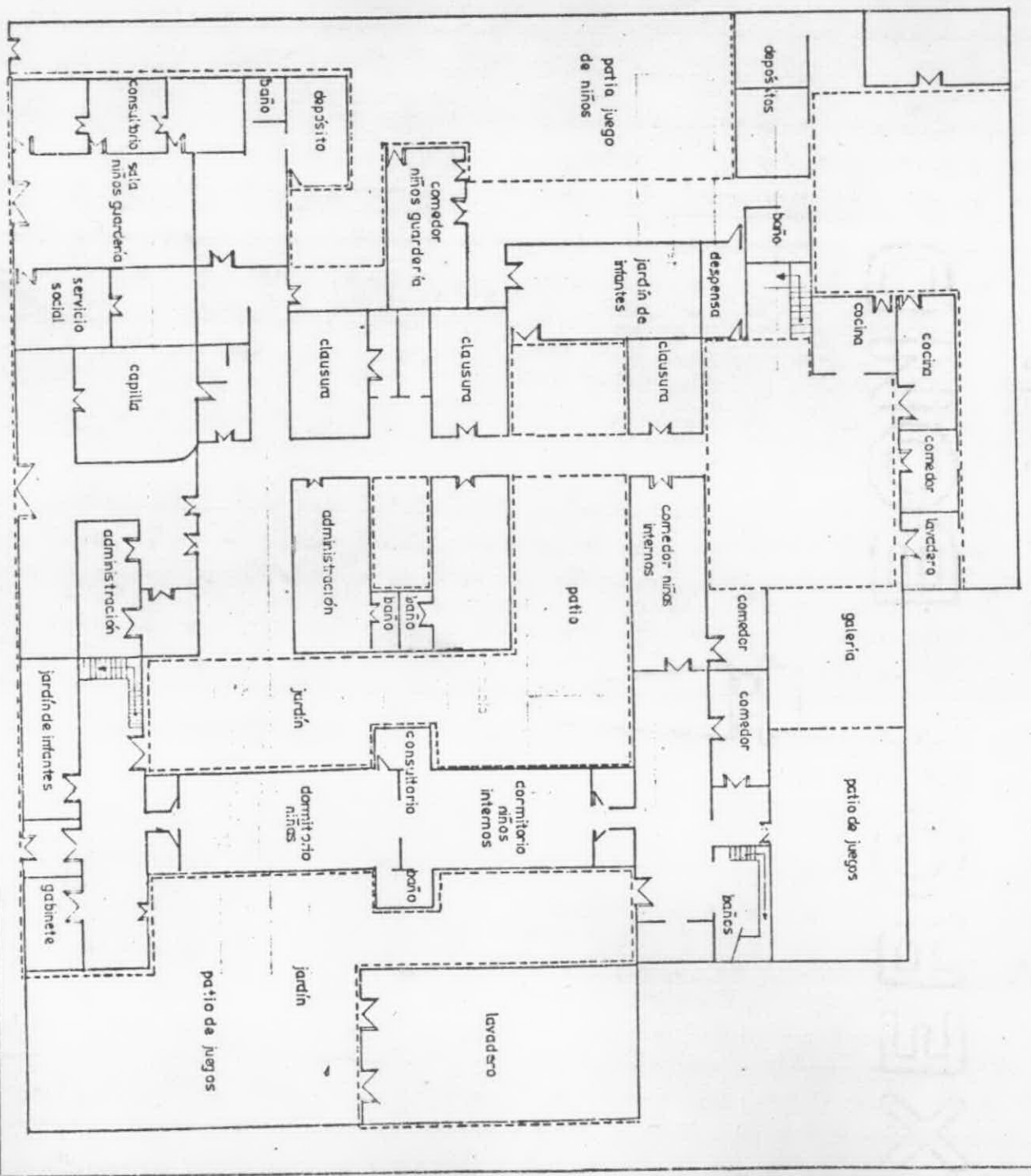
Debe señalarse que las internas carecen de lugares para guardar ropa, y que las camas-cuchetas son muy endebles. Por otra parte, en el piso de madera hay grandes agujeros (faltan tablas); según se refiere, los hacen las mismas internas para guardar cosas.

La casa tiene cinco baños: uno para uso del personal (veintisiete empleados en total), tres para las internas y uno para las recién ingresadas o las enfermas. Lo único positivo que se puede decir de los baños es que están limpios ya que, en otros aspectos, se carece de agua en los sanitarios y las instalaciones se obturan con frecuencia. El agua necesaria para la higiene tanto como para cocinar es traída en baldes o fuentones de una canilla existente en el primer patio.

La cocina y el comedor están en condiciones algo mejores que los dormitorios, al igual que la ropería, el economato y el depósito. Existe también una llamada "sala de lectura", que se halla deteriorada y, además, no se utiliza, según se dice por falta de interés en la lectura de las internas ("las niñas no leen nada... a lo mejor alguna revista", es el comentario recogido).

La casa tiene tres patios; los dos primeros embaldosados y el del fondo de tierra. En éste se encuentran dos precarios lavaderos y un galpón; hay, por último, un rudimentario jardín que mantienen las internas.

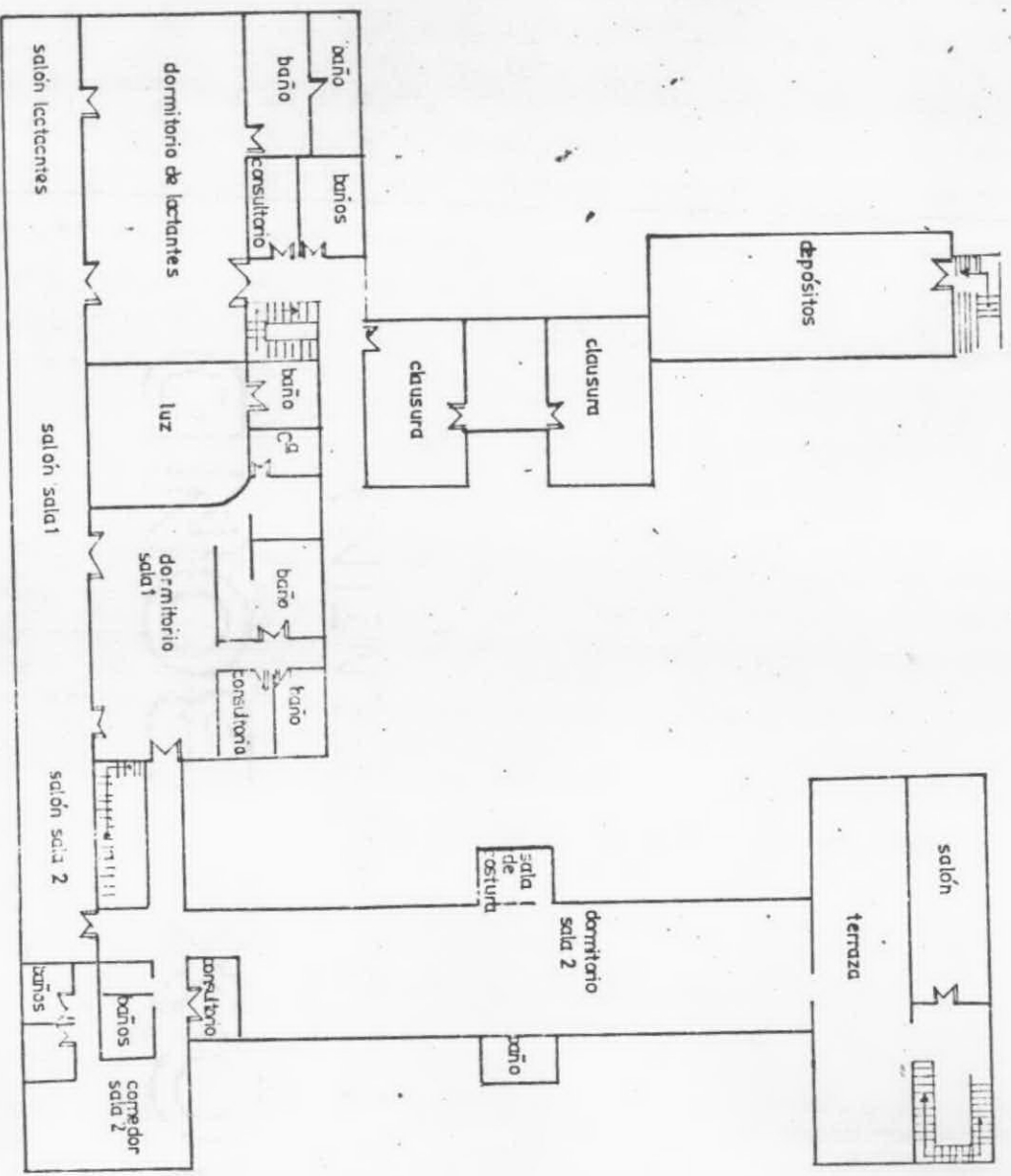
PLANTA BAJA



calle Congreso

CROQUIS INSTITUTO DE PUERICULTURA ALFREDO GUZMAN

PLANTA ALTA



ESTADO FEDERAL DE INVER
[Faint stamp and text, partially illegible]